



BOLETÍN TRIBUTARIO - 025/25

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **DIAN INSTALA GRAN MESA ANTICONTRABANDO SECTORIAL PÚBLICO-PRIVADA**

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales emitió comunicado de prensa resaltando:

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) convocó hoy la Gran Mesa Anticontrabando Sectorial Público – Privada con la participación de más de 300 representantes de gremios, entidades reguladoras y representantes de la sociedad civil involucrados en las operaciones de comercio del país.

La jornada, liderada por el director general (e) de la DIAN Luis Eduardo Llinás Chica, tiene como propósito identificar y establecer acciones específicas y eficaces de lucha contra el contrabando y la evasión fiscal para cada sector económico del país.

“El compromiso de la DIAN para proteger el comercio legal y defender la industria nacional es total, por eso reunimos hoy a los principales gremios y autoridades de control del país, en lo que constituye el evento más representativo para la lucha contra el contrabando y la evasión fiscal. Tenemos el reto de modernizar y agilizar nuestras operaciones para que los empresarios cuenten con las garantías de prácticas legales y en ese camino trabajamos, para que la aduana colombiana esté a la vanguardia de las mejores del mundo”, destacó el director Llinás.

Dentro de los gremios participantes se encuentran Analdex, ANDI, Fenalco, Fedepalma, Fedegan, Asograsas y FITAC, entre otros. Igualmente hacen presencia representantes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Superintendencia de Industria y Comercio, el Instituto Colombiano Agropecuario, la Federación Nacional de Departamentos (FND), la Fiscalía General de la Nación, la Armada Nacional y la Policía Nacional.



Este esfuerzo conjunto entre la DIAN, el empresariado y las autoridades reguladoras constituye un paso significativo hacia un comercio justo, legal y transparente para todos los colombianos.

Acciones de anticontrabando

*Producto de acciones de control, durante el mes de enero de 2025 la DIAN realizó **1.603** aprehensiones de mercancías de contrabando, valoradas en **\$30.552** millones. Los sectores con mayores aprehensiones fueron textiles y confecciones, maquinaria y artefactos eléctricos y calzado.*

Las ciudades con los mejores resultados en las operaciones fueron Cali, Bogotá, Santa Marta, Ipiales y Cartagena.

*La DIAN reitera la invitación a la ciudadanía para que denuncie cualquier acto de contrabando a través de su portal institucional (www.dian.gov.co) o mediante la línea anticontrabando **159**. Se garantiza total confidencialidad de la información.*

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa”.

II. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ (SDH)

- **EVENTO: CONOCE EL CALENDARIO TRIBUTARIO DE BOGOTÁ 2025**

La SDH mediante información divulgada en su página web destacó:

“10 de Febrero de 2025

Participa de la jornada virtual en la que podrás conocer las novedades de impuestos y recaudo para este año.

Este martes, 11 de febrero, entre las 9 a. m. y las 11 a. m., realizaremos una jornada virtual en la que daremos a conocer el calendario tributario de la ciudad para el año 2025 y generalidades sobre los impuestos distritales.

*Si te interesa conocer acerca de nuestro calendario tributario 2025,
regístrate en el siguiente enlace:*

<https://events.teams.microsoft.com/event/e648eae1-aae1-4196-a2a8-b2add2a37f67@cd422ec3-3717-412e-ba56-3bdab9a2f7ef>".

SÍGUENOS EN "X" (@ OrozcoAsociados)

FAO

10 de febrero de 2025